

300 ej.

# INFORME DEL MÉDICO-INSPECTOR

DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

DOCTORA

STA. ELOISA DÍAZ I.

PRESENTADO

AL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA



SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, MONEDA N.º M. 1455

—  
1900

---

INFORME DEL MEDICO-INSPECTOR  
DE LAS ESCUELAS PUBLICAS  
DE SANTIAGO

---

*Santiago, 12 de noviembre de 1900.*

Señor Ministro:

Segun los datos estadísticos del año pasado, la poblacion escolar se compone de quince mil ochocientos ochenta i cinco alumnos matriculados en las ciento diecisiete escuelas de Santiago i distribuidos en esta forma: siete mil quinientos sesenta en las escuelas de niños i ocho mil trescientas veinticinco en las de niñas i mistas.

El total de la asistencia media en todas ellas es de nueve mil trescientos sesenta i cuatro, correspondiendo a las escuelas de niños cuatro mil ochocientos ochenta i nueve i a las de niñas cuatro mil cuatrocientos sesenta i cinco.

Pues bien, en los setenta dias trascurridos desde que tuve el honor de enviar a ese Minis-

terio mi último informe, en el cual pedía la asistencia única i la disminución del horario escolar, hasta la primera semana de setiembre, se hizo sentir en la jeneralidad de las escuelas del Estado una disminución notable en la asistencia diaria.

En el mes de julio i en la primera quincena de agosto, esta inasistencia era ocasionada por las prolongadas i fuertes lluvias i aumentó notablemente en los últimos quince días de dicho mes, hasta el punto que en las escuelas ubicadas en el barrio sur de la Alameda i vecinas a la Acequia Grande era ménos del diez por ciento.

La causa de este descenso en la asistencia diaria, era ocasionada por la alfombrilla o sarampion, enfermedad eminentemente contagiosa i cuyo jérmén se propaga sobre todo en el período de incubacion por las secreciones de las mucosas lagrimal, nasal, etc.; i siendo la escuela tanto por la aglomeracion de alumnos como por las deficientes condiciones hijiénicas de dichos establecimientos, sobre las cuales he insistido en mis informes anteriores, un medio de propagacion de tal enfermedad, hablé personalmente con el señor Inspector Jeneral de Instruccion Primaria, con el objeto que ordenara clausurar las escuelas por un período de tres semanas, una de las cuales coincidió con las vacaciones de setiembre.

Terminadas éstas, tuve nuevamente que pedirle al señor Inspector, prorogara por una semana mas la clausura, pues la epidemia, en lugar de declinar, se habia estendido por toda

la poblacion aumentando el número de atacados de una manera alarmante. Además pedí que al reabrir las clases se ordenara suspender por un plazo prudencial las de gimnasia, pues éstas se hacen en la mayoría de las escuelas en patios inundados o regados por las aguas infestas de las acequias.

Ya es de todos mui conocida la gran mortalidad que ha ocasionado en nuestra poblacion infantil la actual epidemia de alfombrilla, e inquirendo las causas del gran desarrollo i mortalidad que ha hecho esta enfermedad, veremos que uno de los principales factores ha sido i es la falta absoluta de conocimientos hijiénicos que tiene nuestro pueblo.

Yo que veo i palpo diariamente, en mis visitas de inspeccion a las escuelas, cuánto les cuesta a los maestros el conseguir que los niños asistan a sus clases medianamente aseados.

Es tan comun en ellos la falta de limpieza de la piel, que no es raro ver a las maestras tener que enviar a sus casas a los niños para que los laven las madres, pues las mas cuidadosas se limitan únicamente a medio lavarles las manos i la cara.

Esto no es exajeracion, señor Ministro; a la vista está, del que quiera cerciorarse, de que es verdad todo esto que espongo; las propiedades vitales del aire, de la luz i del agua, son completamente desconocidas de nuestra jente del pueblo.

La piel es un aparato esencialmente eliminador, que segrega el sudor i la materia sebácea, cuya actividad está relacionada íntimamente

con las vísceras internas, pues es mui sabido, que cuando se entorpecen sus funciones, se acelera el funcionamiento de las vísceras, tales como el pulmon, riñon e hígado, etc.; i a la inversa, cuando estos órganos decaen en su actividad, se encarga la piel de suplirlos aumentando su secrecion.

La alteracion o supresion de las funciones cutáneas, segun lo han experimentado los fisiólogos en los animales aplicándoles esternamente un barniz impermeable, les ha ocasionado mui pronto la muerte: esto prueba la gran necesidad de mantener completamente aseada toda la superficie de la piel para gozar de una cabal salud.

La existencia sobre la piel, de una materia que mecánicamente obstruya los conductos glandulares, obra a la larga ocasionando la supresion lenta de sus funciones.

En mi primer informe pasado a ese Ministerio en enero de 1899 pedí la creacion de baños en las escuelas fiscales, i hoi dia se impone esta medida como una necesidad imperiosa, pues, creo, que el único medio de conseguir habituar a los niños al uso del agua como elemento indispensable para mantener en perfecta sanidad la piel, es la instalacion de baños en todas las escuelas del Estado.

Los baños pueden dividirse, segun su temperatura, en frios, tibios i calientes, etc.; los primeros son aquellos que se toman en agua cuya temperatura es inferior a la del cuerpo humano, entre quince i treinta grados; los segundos oscilan entre treinta i treinta i siete grados, i

por último los calientes, se usan con fines terapéuticos, porque el objeto de ellos es provocar la sudacion.

Entre los baños frios podemos colocar los de ducha, lluvia, natacion, etc., i el gran provecho de este baño consiste en que despues de la impresion viene la reaccion, cosa mui útil para los niños i las jóvenes en la edad del desarrollo.

El baño ruso consiste en elevar la temperatura del cuerpo por medio del vapor o aire caliente antes de la ducha fria: en éste la reaccion es sumamente intensa, i se aconseja solamente a las personas mui sanas.

El baño de ducha consiste en proyectar un chorro de agua sobre la piel desnuda; la aplicacion se hace solo de segundos, i ocasiona una intensa reaccion.

En el baño de lluvia, el agua se recibe sobre la cabeza en forma de numerosos chorros mui finos.

Podíamos instalar desde luego, señor Ministro, baños de lluvia o ducha en las escuelas superiores, lo que no acarreará grandes gastos al Erario, i el servicio puede mui fácilmente hacerse con un poco de órden i buena voluntad por parte de los maestros.

Hai baños en el Instituto Nacional, en casi todos los colejos particulares, como ser: el Seminario, Colejio de los Sagrados Corazones i tambien en la Escuela de Clases i en las admirables escuelas de la Sociedad de Instruccion Primaria.

En mi interes por aprovechar cuanto conocimiento puede serme útil en el desempeño de

mi puesto, he visitado últimamente la escuela «Francisco Arriarán» con el objeto de imponerme de todos sus adelantos, i he visto con placer i casi con envidia una instalacion de baños de lluvia que llena por completo el fin que ya he indicado, es decir, el aseo mas irrepachable en las alumnas.

De las clases de baños enumerados la mas propia i de mas fácil instalacion es sin duda la ducha o lluvia, i creo, señor Ministro, que obra tan benéfica podia llevarse a cabo, al ménos en las escuelas superiores, i con un gasto relativamente exiguo.

Dado el órden que se observa en las escuelas fiscales i teniendo en cuenta la intelijencia i entusiasmo de los maestros, me asiste la completa certeza de que el servicio de baños no presentará el menor inconveniente.

Me halaga, señor Ministro, la idea de que contaré con el caloroso apoyo del Gobierno i con la decidida voluntad del cuerpo de maestros, que se prestarán gustosos a iniciar este benéfico servicio que está destinado a abrir camino a la rejeneracion de los hábitos de nuestro pueblo, hábitos del todo contrarios a la hijiene i tan profundamente arraigados en él.

Dios guarde US.—Doctora *Eloisa Díaz*.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Núm. 2,167.—Santiago, 21 de noviembre de 1900.—Publíquese en el *Diario Oficial*.—Anótese.—Por el Ministro, MATTA VIAL.

---